



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

República Argentina

Salta, 15 de junio de 2018
EXP-EXA. N° 8.216/2018

RESCD-EXA N° 288/2018

VISTO la NOTA-EXA N° 418/2018, presentada por la Dr. Luis CARDÓN, mediante la cual solicita se gestione el Llamado a Inscripción de interesados como Alumno Auxiliar Adscripto en la asignatura Energía Renovables II para la carrera de Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005) que se dicta en esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el aval del Departamento de Física a fs. 01 vta.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, a fs.06 vta., aconseja autorizar el presente llamado e integrar la Comisión Asesora con los docentes del tribunal examinador.

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Res. N° 301/91 del Consejo Superior "Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos" y sus modificatorias.

Que el Consejo Directivo en sus sesión ordinaria del día 13/06/2018 aprueba por unanimidad el despacho de Comisión de Docencia e investigación.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Alumno Auxiliar Adscripto en la asignatura Energías Renovables II para la carrera de Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005) que se dicta en esta Unidad Académica, a partir de la toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 2º: Tener por integrada la Comisión Asesora que entenderá en el presente llamado, la que se detalla a continuación:

TITULARES	SUPLENTE
Alejandro Luis HERNÁNDEZ Marcelo Daniel GEA Luis CARDÓN	Fernando Florentín TILCA Gonzalo José DURÁN Miguel Ángel CONDORÍ

ARTÍCULO 3º: Establecer que para el presente Llamado a Inscripción de Interesados, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes en la opinión de la Comisión Asesora.
- Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos doce (12) meses previos al cierre de inscripción.

..//

Marcos
4



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina

//...-2-

RESCD-EXA: N° 288/2018

- d) Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción.
- e) Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido. (Res. C.S. 030/99).

ARTICULO 4°: Fijar el Cronograma, para la presente convocatoria, de la forma y modo que se explicita seguidamente:

PUBLICACION: 16 al 20 de julio de 2018

INSCRIPCIONES: 23 al 27 de julio de 2018+

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 27 de julio de 2018 a hs

EXHIBICIÓN DE LISTAS DE INSCRIPTOS: 30 de julio de 2018

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 31 de julio y 01 de agosto de 2018

SORTEO DE TEMAS: 06 de agosto de 2018 a hs. 09:00

OPOSICIÓN: 08 de agosto de 2018 a hs. 09:00

NOTIFICACIONES: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la presentación del Acta de Dictamen.

IMPUGNACIONES AL DICTAMEN: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la notificación del Dictamen.

LUGAR DE INFORMES E INSCRIPCIONES: LUGAR DE INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Cs. Exactas en el horario de atención (10:00 a 12:00 y de 14:00 a 16:00), salvo la fecha de cierre, realizándose las mismas mediante formulario ad . adjuntando un Curriculum Vitae (todas las hojas firmadas) y la respectiva Documentación Probatoria en original o copia certificada.

ARTICULO 5°: Hágase saber, con copia, a la Comisión Asesora mencionados en el art. 2°, al Departamento de Física, al Dr. Luis Cardón, a la Secretaria Académica y de Investigación, y a la Dirección Administrativa de Docencia y publíquese en cartelera. Cumplido, resérvese.

MPC
rfa.


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA,
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNS




DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECAÑO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNS